

Regulación Financiera: Actualización Semanal.

21 julio 2017

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero
21 Jul 2017

GLOBAL

- CPMI y IOSCO publican actualización del monitoreo de la implementación de PFMI

Cuarta [actualización](#) sobre evaluación nivel 1 respecto a la aplicación de los Principios para Infraestructuras de Mercados Financieros (PFMI). Resultados muestran algunos progresos.

- FSB complacido con la nueva norma contable para seguros IFRS 17

Era una gran prioridad para el FSB. El IFRS 17 establece un [enfoque único y coherente](#) para la contabilidad en los contratos de seguros. Será efectivo el 1 ene 2021.

EUROPA

- ESMA consulta ciertos aspectos de los requisitos de idoneidad de MiFID II

Busca [mejorar la claridad y fomentar la convergencia](#), basados en resultados de supervisión de las NCA. Reemplaza guías de 2012. Informe final: Q1/Q2 2018. Plazo: 13 oct.

- EBA emite norma final sobre requisitos para autorización de instituciones de crédito

[RTS e ITS](#) que incluyen el tipo de información que las entidades tendrán que proporcionar a autoridades para obtener licencia para desarrollar actividades bancarias en UE.

- Grupo de Expertos de Alto Nivel consultan sobre informe interno de finanzas sostenibles

Publican [cuestiones](#) sobre el [informe interno](#) publicado en julio 2017, y buscan comentarios para preparar el informe final. Plazo: 20 sep.

- ESAs consultan sobre mapeo de agencias de rating bajo CRR y Solvencia II

Con el objetivo de incluir cinco nuevas agencias reconocidas y la eliminación de otra agencia tanto en la regulación [bancaria](#) como en la de [seguros](#). Plazo: 18 sep.

- EBA resuelve sobre calidad en evaluaciones crediticias no solicitadas de algunas ECAI

[Confirma](#) la calidad de evaluaciones no solicitadas, asignadas por ciertas instituciones externas de evaluación de crédito (ECAI) para calcular los requerimientos de capital.

- ESMA emite recomendación sobre el cumplimiento de información financiera

En base al “[peer review](#)” sobre la supervisión de información financiera, hace [recomendaciones](#) a las autoridades nacionales competentes para mejorar su aplicación.

ESPAÑA

- CNMV publica su boletín trimestral

[Incluye](#): dos estudios (sobre regulación de la poscontratación, y plataformas europeas de negociación de valores) y un resumen de actuación en supervisión.

REINO UNIDO

- BoE amplía acceso a cuentas RTGS para proveedores de servicios de pago no bancarios

Permite a estos [proveedores](#) solicitar una cuenta de liquidación en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (RTGS), si demuestran cumplir con el marco de gestión de riesgos.

- PRA emite declaraciones normativas sobre informes reglamentarios

i) Responde a consulta previa (CP 2/17) y [actualiza](#): las guías para completar los informes reglamentarios, y declaración de supervisión sobre titulaciones, ii) sigue consulta previa (CP 6/17), [actualizando](#) la guía para completar informes reglamentarios y otras plantillas.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Situación Regulación Financiera](#). Julio 2017
- [Observatorio de Regulación](#). Revisión del Plan de Acción para la Unión del Mercado de Capitales. Junio 2017
- [Observatorio de Regulación](#). Papel de reflexión sobre el futuro de la Eurozona. Junio 2017
- [Artículo de Prensa](#). Las cuatro Ces del G20 de Hamburgo. Julio 2017
- [Artículo de Prensa](#). EE.UU. pone en revisión su regulación bancaria. Julio 2017

- [Artículo de Prensa](#). Nubarrones del Brexit. Mayo 2017

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.